

Querétaro, Qro., A 08 DE FEBRERO DE 2024 C. ALEJANDRA BERENICE OLVERA GODINEZ PRESENTE. NO. DE COMPROBACIÓN: 20240208094508000002610589

CURP. R.F.C:

NO. DE TRANSACCIÓN: 26101707407108589

DECLARACIÓN DE INICIO (01 DE ENERO DE 2024)

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 8b 20 e9 3e 49 ce 42 1f c2 26 b5 fc f7 d2 4e 84 e4 07 32 db; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 5c 88 3c 44 78 b9 53 97 05 64 96 34 9c e3 39 ff a6 3c fa 89, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 9cdd2a79acdaccc32f6949973744eaec0698ebd4cbab1d50f059a4ef109b1a2d.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

be39abf1e5ee1d2342e92b0f7b314ac7c6f100d0 LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ





NOMBDE V EIDMA DEL DECLADANTE:

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción: 9cdd2a79acdaccc32f6949973744eaec0698ebd4cba b1d50f059a4ef109b1a2d

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Presente

C.ALEJANDRA BERENICE OLVERA GODINEZ con Clave Única de Registro de Población correo electrónico bere-og@hotmail.com, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

- 1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 08 de febrero de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
- 2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
- 3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE I I INMA DEL DECLARANTE.		
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:		



ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: Hoja 1 de 2

Nombre: ALEJANDRA BERENICE OLVERA GODINEZ

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración:Del EjercicioEjercicio:2023Fecha y hora de presentación:30/04/2024 10:37Medio de presentación:Internet

Número de operación: 241000048972

 Versión:
 5.7.27
 Fecha de vencimiento:
 30/04/2024

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A cargo:

Cantidad a cargo: Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: 0424 0GTS 4655 4214 2219 Importe total a pagar:

Vigente hasta: 30/04/2024

04240GTS465542142219 426

RM76k+RzEKdmMSrs5IEjOIjOLjugU7aXDiLIkQqf8SohVd+gT5qYgKJZ26PEd5bLVDZIvRt2pwEJb+9H0LBf4QBqm+MafIDW0n1zANqE7IgafQ0u4WKd77L/QyvzT9guiinKKUMMdef0pKEn7oDyIhtcuhuaBMRDJGsiTc2MqpRdFzIIAWB06d1epxzQkpNVRRef8+KH0R7dFaDTyvIjvZ0Y0L1F4eezWWjr8b5yNY3brMMGqqG2FIhxyH3s5N1gDGV8KFBPpJb3A/HT50rjKusIu1QrcM0IFuVenZWFDLEzK5B4oaZd29s4HbHiesEDBkvRwtt+3NfASosYPiaoFA==

Sello digital :





CERTIFICACIÓN



- - - - - CERTIFICA - - -

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN,A NOMBRE DE:

== ALEJANDRA BERENICE OLVERA GODINEZ ==

QUIEN NACIÓ EL:

== QUERETARO, QUERÉTARO ==

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 03 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENTAMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez



FIRMA ELECTRONICA:

NDUzNzA5MDg4MTY1MzY2Mzk4OTE1MjE1ODIwMDQ0MjI0MzM1MjI 4MTAzMjc5OTgzRk9YNU8wR0VLMDEwMg==

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 03/01/24 09:21 am

LABORATORIO



O DIRECCIÓN: Corregidora #214 Col. Centro C.P 76800, San Juan del Río, Querétaro. C TELÉFONO:

PACIENTE: Olvera, Godinez Alejandra Berenice

MÉDICO: A QUIÉN CORRESPONDA

FECHA 08/05/2024

SEXO: F EDAD: 29 Año(s) FECHA IMPRESION: 08/05/2024

FOLIO 2405080009

ESTUDIO	RESULTADO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
Perfil de Drogas de Abuso I Cocaína en orina	No Detectable.		NO DETECTABLE
Muestra: orina de micción ocasional Método: Inmunocromatografía			
Canabinoides (Marihuana)	No Detectable.		NO DETECTABLE
Anfetaminas Muestra: orina ocasional	No Detectable.		NO DETECTABLE